

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

109 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO SIERRA NORTE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Aprobada por la junta general, en sesión celebrada el 20 de mayo de 2013, aprobación inicial de la modificación de estatutos de esta Mancomunidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.2.2.º de los vigentes estatutos, se expone el expediente al público por el período de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a fin de que pueda ser examinado e interponerse las alegaciones que procedan. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina técnica de esta Mancomunidad, sita en la plaza de la Constitución, número 1, segundo, de Lozoyuela, en horario de lunes a viernes, de nueve a catorce.

Lozoyuela, a 21 de mayo de 2013.—El presidente de la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte, Antonio Olaya Cobos.

(03/16.644/13)

